

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36145** *PATRICIA ARIAS COGOLLOR*

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 150/2009 de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Sitel Ibérica Teleservices, S.A.U. contra Patricia Arias Cogollor sobre Ordinario se ha dictado en fecha veinticinco de noviembre de dos mil nueve auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 230,50 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090087144-1